



AGENCIA NACIONAL DE
**EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN**
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU

MBO'EHAOVUSUPEGUA

JEHEPYME'E

HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 07/2025 - (26/03/2025)

INDICE

1.	Apertura y consideración del Orden del Día	3
2.	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 06/2025 de fecha 05 de marzo de 2025)	3
3.	Informes finales de:.....	4
3.1.-	Medicina de la Universidad María Auxiliadora, sede Asunción.....	4
3.2.-	Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque	6
3.3.-	Especialización en Medicina Interna de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque	6
4.	Informe de la Convocatoria 2025 para la inscripción a procesos de evaluación	7
5.	Audiencia con autoridades de la Universidad del Pacífico Privada en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Medicina, sede Asunción, Sistema ARCU-SUR.	8
6.	Audiencia con autoridades de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Medicina, sede Asunción, en el Sistema ARCU-SUR.	9
7.	Análisis del Recurso de apelación contra las Resoluciones N° 12 y N° 78 de la Presidencia de la ANEAES, presentado por la Abg. María del Pilar Abente, Mat. CSJ N° 15.190, en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda.....	10
8.	Informe de notas recibidas	10
9.	Asuntos Varios	11
ANEXOS.....		12
Anexo I- Registro de Asistencia		12
Anexo II- Agenda.....		12
Anexo III- Presentación de la Universidad Pacífico.....		12
Anexo IV- Presentación de la Universidad de la Integración de las Américas		12

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 07 / 2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 13:40 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1. Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, quien pone a consideración el Orden del Día de la 07° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado y que figura como **Anexo II**.

2. Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 06/2025 de fecha 05 de marzo de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 05 de marzo de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban el contenido del Acta N° 06/2025.

3. Informes finales de:

Evaluación de Carreras de grado – MN:

3.1.- Medicina de la Universidad María Auxiliadora, sede Asunción

El Secretario General da lectura a la síntesis evaluativa correspondiente a la evaluación de carreras de grado de Medicina de la Universidad María Auxiliadora, sede Asunción.

La conclusión por parte de la Directora de Evaluación de Carreras de Grado con respecto a esta oferta académica refiere la carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora, sede Asunción demuestra avances significativos en su desarrollo, no obstante, el informe del Comité de Pares pone énfasis en señalar debilidades en todas las dimensiones evaluadas, concentrándose mayoritariamente en la Dimensión del Proyecto Académico y otras, en las que puntualizan:

- Gobernanza: estructura organizacional cambiante y cargos cubiertos en forma simultánea.
- El Plan de Desarrollo implementado hasta el año 2022 no contemplaba recursos presupuestarios para su implementación.
- Mecanismos de admisión cambiantes en el periodo evaluado.
- El número de estudiantes admitidos no se deriva de un estudio acabado de la capacidad operativa de la carrera.
- Los programas de las asignaturas no contemplan distribución de carga horaria teórica y práctica.
- La carrera realiza seguimiento a la práctica de los estudiantes en el orden administrativo únicamente.
- No se aportan evidencias formalizadas del cumplimiento de la distribución de estudiantes en clases teóricas y prácticas.
- Las estrategias metodológicas y evaluativas implementadas por los docentes no apuntan al logro del perfil de egreso y al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Académico.
- Participación en bajo porcentaje de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.
- Plan de carrera docente de incipiente implementación.
- Bajo porcentaje del plantel docente con formación en didáctica universitaria (requisito obligatorio, artículo 38 de la Ley 4995).
- Poca coherencia entre el perfil de docentes y las asignaturas que imparten.
- Escasa producción intelectual de docentes.
- Las medidas de bioseguridad implementadas escasamente.
- Inexistencia de mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares.
- Convenios de movilidad estudiantil y docentes sin evidencia de implementación.
- Reducido espacio de biblioteca de acuerdo con la cantidad de usuarios.
- Incumplimiento de normas de accesibilidad en los espacios destinados a la carrera.
- El equipamiento, materiales e insumos de los laboratorios son insuficientes considerando el uso en simultáneo por distintos grupos.
- Los egresados no reciben formación en posgrado acorde a sus necesidades.
- Poca información de la ocupación laboral de los egresados.
- No hay evidencias de satisfacción de los egresados en relación con el cumplimiento del perfil de egreso.
- No se presentan evidencias de la incorporación de sugerencias de egresados y empleadores en la actualización del Proyecto Académico.

- Escasez de información de agentes del medio externo sobre la satisfacción respecto al desempeño laboral de los egresados.

Por las debilidades señaladas, corresponde la valoración otorgada por el Comité de Pares que resulta en la **POSTERGACIÓN DE LA ACREDITACIÓN** de la carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora, sede Asunción.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que luego de una rigurosa evaluación de un proceso concluido ya por el Consejo Directivo anterior y la gestión ejecutiva anterior, estamos hoy tratando y dando tratamiento a esta carrera.

El Dr. Manuel Guanes, Vicepresidente, mociona la aprobación del informe de los Pares Evaluadores, manifestando que teniendo en cuenta las circunstancias de este informe en particular y esta institución de Medicina de María Auxiliadora, mencionar y recordar que tienen la oportunidad de reconsideración. Recordar que la postergación es una oportunidad que tienen las instituciones para introducir las mejoras que recomienda la comunidad.

Seguidamente el Dr. Alberto Ríos, informa que llevando a cabo un mandato del Consejo Directivo, nos hemos reunido un equipo técnico, la señora Adriana Pessoa, la señora Melissa Ramírez, el señor Consejero Cornelio Cornet, el señor Marcelo Paredes y el Señor Héctor Báez, quienes analizamos en profundidad, en una reunión virtual, todos los documentos relativos a esta evaluación. Incluso, hemos debatido sobre distintas maneras de realizar los informes y las interpretaciones que llegan al consejo directivo.

Resumiendo todo este proceso, acordamos que es la calificación que viene de los pares y que coincide con esta evaluación. Por lo tanto, esta carrera estaría postergando. Así que estamos, también, recomendando la misma decisión.

El Consejo Directivo procede a la votación, postergando la acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora, sede Asunción.

Finalmente, el Dr. José Duarte Penayo, Presidente manifiesta en la línea de lo que ya vienen diciendo los demás Consejero, esta es una oportunidad para la institución. La Agencia tiene un máximo de apertura, nuestra tarea es acompañar y guiar los procesos para su mejora continua.

Menciona que esto no debería ser visto como algo negativo, sino como una oportunidad de mejora. Y sigamos discutiendo, estamos discutiendo, con nuestro modelo de fases. De manera cada vez más profunda la tarea de los pares evaluadores, la discusión sobre la interpretación.

Y de vuelta decir que esta gestión, esta conducción, va a seguir trabajando de manera clara, de manera transparente. Nosotros vamos a respetar el informe de los pares siempre que hayan cuestiones que sean revisables en sus fundamentos técnicos.

Evaluación de Programas de Postgrado:

3.2.- Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque

El Secretario General da lectura a la síntesis evaluativa de la Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica “Nuestra Señora la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque, que en la parte conclusiva de la síntesis evaluativa refiere el Director de Evaluación de Programas de Postgrado, dice lo siguiente:

El programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora en el Hospital General de Luque, muestra fortalezas significativas en áreas como la infraestructura, la gestión administrativa y la relevancia del proyecto académico. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes en términos de documentación, planificación sistemática y vinculación con el entorno. Estas debilidades afectan la percepción de calidad y sostenibilidad.

A pesar de las limitaciones, tiene el potencial de superar las áreas críticas identificadas mediante la implementación de mejoras estratégicas. Entre ellas, se destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, tanto de estudiantes como de docentes, y garantizar la disponibilidad de recursos especializados para la investigación y la formación clínica.

El Consejo Directivo procede a la votación, postergando la acreditación de la Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque.

3.3.- Especialización en Medicina Interna de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque

El Secretario General da lectura a la síntesis evaluativa de la Especialización en Medicina Interna, Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque, que en la parte conclusiva de la síntesis evaluativa refiere el Director de Evaluación de Programas de Postgrado, dice lo siguiente:

El programa de medicina interna de la Universidad Católica, desarrollado en el Hospital General de Luque, tiene debilidades en casi todas las dimensiones, excepto en la dimensión de Infraestructura y Gestión Administrativa. Especialmente, la Gestión del Proyecto Académico y las Personas vinculadas al Programa, tienen aún mucho que desarrollar sobre la base en los nuevos procedimientos establecidos en el último año. En la Gestión del Programa resaltan debilidades en la integridad e impacto de la gestión, mientras se destaca positivamente su organigrama y en la planificación.

En la dimensión de Personas, se destaca positivamente en el perfil de sus directivos, mientras sus docentes e investigadores, estudiantes y egresados no están suficientemente atendidos. Mientras tanto, los residentes están bien acondicionados en su bienestar, pero hay escasa gestión en gestionar las actividades que permiten un tratamiento integral de la persona del residente. Asombrosamente, el Programa tiene una valoración escasa en sus líneas de investigación, pero tiene suficiente impacto en sus publicaciones y participación en redes científicas, aunque modestas.

En la dimensión de Responsabilidad Social y Vinculación con el Medio, no parece haber buena planificación en la extensión, aunque su vinculación con el medio laboral y las políticas nacionales de salud son destacables.

Por todas estas valoraciones, especialmente en el punto central y neurálgico del Proyecto Académico y el tratamiento de las Personas, que en parte se puede resolver en un breve tiempo, el Comité de Pares ha ofrecido al Programa una oportunidad para seguir mejorando, postergando por un tiempo la acreditación.

El Consejo Directivo procede a la votación, postergando la acreditación de la Especialización en Medicina Interna de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque.

4. Informe de la Convocatoria 2025 para la inscripción a procesos de evaluación

El Secretario General da lectura del cronograma propuesto por la Dirección Ejecutiva:

El proceso de evaluación, desde la convocatoria hasta la visita de evaluación externa, se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma.

Etapas	Fechas
Apertura de la convocatoria	28 de abril de 2025
Presentación de solicitudes de inscripción al proceso	28 de abril al 30 de mayo de 2025
Aprobación de las solicitudes	Quince días a partir de la inscripción
Firma de acuerdo y pago del arancel	Quince días a partir de la aprobación de la inscripción
Entrega del informe de autoevaluación	Hasta el 17 de noviembre de 2025
Constitución del Comité de Pares	Desde marzo de 2026
Visita de evaluación externa	Desde abril de 2026

Las instituciones interesadas deben presentar las evidencias de los requisitos mencionados al momento de la inscripción para su análisis y aceptación por parte de la ANEAES. Si los requisitos se cumplen, se formalizará la inscripción en el proceso de acreditación correspondiente.

La convocatoria para los procesos de acreditación en primera y segunda fases, en las modalidades individual, clúster e institucional combinado, busca garantizar que todas las ofertas académicas de las instituciones de educación superior cumplan con los estándares de calidad establecidos en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Es fundamental que las instituciones se preparen para cumplir con los requisitos legales y académicos, asegurando así su participación efectiva en los procesos de evaluación y acreditación.

Se recuerda que la inscripción se realizará en la segunda quincena de abril y todas las evidencias requeridas deberán ser entregadas dentro de los plazos establecidos para su correcta evaluación.

La Directora Ejecutiva informa que una vez lanzada la primera convocatoria del año, que es la de abril, que justamente leyó el secretario general, y en vista de los inscriptos que tenga esa convocatoria, se hace el estudio y la factibilidad de una segunda convocatoria.

Pero justamente en base a la capacidad operativa y a las inscripciones que tenemos en esa primera convocatoria, entonces ahí estaríamos realizando el análisis para una segunda convocatoria, dependiendo también de los topes presupuestarios y de la realidad institucional. Pero hay que considerar también que en esta primera convocatoria vamos a lanzar justamente carreras en la primera fase y en la segunda fase, también los programas en la primera fase y la modalidad institucional combinada para segunda fase. Entonces abarcaríamos también todas las carreras, programas e instituciones en la modalidad combinada.

Tendríamos que ver la cantidad de inscriptos que tengamos para justamente poder analizar a mitad de año la factibilidad de una segunda convocatoria.

El Consejo Directivo aprueba el cronograma para la Convocatoria 2025

5. Audiencia con autoridades de la Universidad del Pacífico Privada en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Medicina, sede Asunción, Sistema ARCU-SUR.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente da la bienvenida a la Dra. María Elena Piscoya Cabrejos, Rectora de la Universidad del Pacífico y a su equipo.

La Rectora Piscoya presenta a su equipo que le acompaña:

- Dra. Aidelía Javé, Coordinadora de la carrera de Medicina, Pedro Juan Caballero
- Dr. Eduardo Franco, Director de la carrera de Pedro Juan Caballero.

Seguidamente expresa que la reunión es muy importante para nosotros, porque queremos demostrar con evidencias que la evaluación, el informe de los pares evaluadores en el modelo ARCU-SUR, realmente no ha sido preciso ni ha sido justo. En el análisis que se ha realizado, lo ha realizado el equipo de Medicina, que lo componen no solamente las personas que he mencionado, sino también un grupo de docentes, lo componen un equipo de aseguramiento de la calidad, lo componen también otras personas que son expertas en el ámbito de la educación. Ellos han encontrado cinco patrones recurrentes de errores evaluativos.

Esos errores responden a una falta de objetividad alevosa, que se ha encontrado, a incongruencias y a una extralimitación que se refiere a lo que sostiene cada uno de los indicadores. La doctora Aidelían va a hacer precisamente toda la presentación para que ellos puedan dar el detalle, lógicamente respetando el tiempo que ustedes nos han otorgado.

La Dra. Aidelía Javé, Coordinadora de la carrera de Medicina, Pedro Juan Caballero, realiza la presentación que figura como **Anexo III**.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente pide a la Directora Ejecutiva que se haga un estudio detallado del informe presentado por la Universidad del Pacífico. Siempre es un honor recibirle y las puertas siempre están abiertas aquí.

6. Audiencia con autoridades de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Medicina, sede Asunción, en el Sistema ARCU-SUR.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente da la bienvenida Dr. Eduardo Chavarri, Rector de la Universidad de la Integración de las Américas y al Dr. Carlos Ignacio Morínigo Aguilera, Decano de la Facultad de Salud.

El Dr. Eduardo Chavarri, Rector de la Universidad de la Integración de las Américas agradecer por la oportunidad que le da a la Universidad de la Integración de las Américas y específicamente a la carrera de Medicina de poder participar en esta charla, en esta posibilidad de poder hacer algunos descargos en relación al proceso.

Es la primera vez que la Universidad de la Integración de las Américas desde el año 2014 viene participando en el proceso de acreditación y pedimos una audiencia. Somos respetuosos de todas las decisiones que ha tomado la agencia. La Universidad de la Integración de las Américas es una universidad que data del año 2003 y a la fecha ha cumplido siempre con participar desde el año 2014 en todos los procesos.

¿Por qué pedimos esta audiencia para ser escuchado? Porque hemos encontrado una serie de inconsistencias en el informe que nos presentaron nuestros muy bien capacitados Pares evaluadores, realiza la presentación que figura como **Anexo IV**.

El Rector agradece a todo el Consejo, a su Presidente y quisiera hacerle un pedido, si existe la posibilidad de que este informe presentado por esta universidad y esta casa de estudios sea sometido, si ustedes así lo consideran, nosotros lo valoramos mucho, a un estudio de una comisión especial para que pueda emitir un dictamen si es que lo que nosotros estamos manifestando se ajusta o no.

Pero así sea la decisión que ustedes tomen, la universidad acatará y seguirá participando en todos los procesos en tiempo y forma.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente agradece la presentación y pide a la Directora Ejecutiva que se haga un estudio detallado del informe presentado por la Universidad de la Integración de las Américas.

Resalta, que vamos a hacer una revisión profunda del informe, nosotros tenemos siempre la actitud y la vocación de tener una máxima apertura y analizar los argumentos que haya que analizar, siempre desde un punto de vista técnico, así que vamos a actuar siempre de este mismo modo, con sentido de justicia. Le agradecemos por la participación y le reiteramos que las puertas de la Agencia siempre están abiertas a todas las instituciones de educación superior.

7. Análisis del Recurso de apelación contra las Resoluciones N° 12 y N° 78 de la Presidencia de la ANEAES, presentado por la Abg. María del Pilar Abente, Mat. CSJ N° 15.190, en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda

El Secretario General da lectura al dictamen del Departamento de la Asesoría Jurídica número 15 de fecha 17 de marzo de 2025, que en su recomendación manifiesta cuanto sigue:

Por todo lo expuesto, consideramos que la remoción de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda se ajusta a derecho, ya que se efectuó conforme a las disposiciones de la Ley N° 1626/00 y a la naturaleza de su cargo como Directora General de Evaluación, el cual puede ser considerado como un cargo de confianza, por lo que no procede la nulidad de la Resolución 78/2025. En consecuencia, los argumentos presentados por la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda se recomienda que la Apelación debe ser desestimada y las resoluciones recurridas deben ser confirmadas en todos sus términos, salvo mejor parecer, firmado por el Abg. Héctor Báez Blanco, encargado del Departamento de la Asesoría Jurídica de la Agencia.

El Dr. Cornelio Comet Weiler, Consejero realiza algunas consultas sobre el informe, posteriormente el Dr. Manual Guanes, Vicepresidente, recomienda a los Consejeros realizar la consulta a la Asesoría Jurídica por respeto a la profesional, es simplemente una recomendación, ya que me parece lo correcto teniendo en cuenta que es un recurso, hasta ahora administrativo, pero podría llegar a ser un recurso judicial.

La Dra. Romina Galeano, Consejera informa que todas las documentaciones con respecto al tema están en el DRIVE compartido con los consejeros y lo que acá estamos tratando está en el orden del día el Dictamen de Asesoría Jurídica, y mociona por la aprobación del informe de la Asesoría Jurídica.

El Consejo Directivo aprueba el Dictamen N° 15/2025 del Departamento de Asesoría Jurídica.

8. Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nro. Expediente	Fecha de Ingreso	Remitente	Referencia
AN-00164/2025	07/03/2025	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	Poner a conocimiento la conformación de la Comisión Especial de Estudio de la Gobernanza de la Educación Superior Universitaria.
AN-00192/2025	12/03/2025	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	Solicitar parecer al Proyecto de Ley "QUE DEROGA EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 4995/2013 DE EDUCACIÓN SUPERIOR".
AN-00209/2025	19/03/2025	CIRCULO PARAGUAYO DE MEDICOS.	Presentar a consideración una propuesta de capacitación en formación basada en competencias, dirigida a Médicos Pares Evaluadores de Medicina (de grado y programas de postgrado).
AN-00215/2025	19/03/2025	RED IBEROAMERICANA PARA EL	Asamblea General XXII de RIACES, a realizarse en Río de Janeiro del 4 al 6 de setiembre del año en

Nro. Expediente	Fecha de Ingreso	Remitente	Referencia
		ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR (RIACES)	curso.
AN-00216/2025	19/03/2025	SISTEMA IBEROAMERICANO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SIACES)	10a Reunión del Pleno de SIACES, a realizarse los días 7 y 8 de abril del corriente año, en la ciudad de Madrid, España.
AN-00257/2025	24/03/2025	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)	Comunicar la designación de referente para integrar la mesa de trabajo con las ofertas académicas propuestas por el Instituto Holister.

9. Asuntos Varios

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente en este punto informa que estamos trabajando en diferentes mesas técnicas. Seguimos trabajando con el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), el Ministerio de Educación y Ciencias. Está en agenda, sobre todo, participan de esta mesa los consejeros Alberto Ríos y Romina Galeano.

Próximamente se va a estar analizando la Resolución N° 166 del CONES. Está en agenda para esta mesa técnica, debido, sobre todo, a nuestro informe sobre los Institutos de Educación Superior que expresa nuestra preocupación por el estado de los mismos en materia de evaluación y acreditación.

Es una Resolución en la que se establecen causales de intervención a carreras que eluden los procesos de la ANEAES de manera muy laxa. Es un consenso esto y hay que ver qué hacer. Según esa Resolución, luego de tres no presentaciones habría una causal de intervención.

Esa Resolución hoy está en revisión por parte del CONES y nosotros iremos planteando nuestra posición. Podemos esto también ir dejando para una mayor discusión para la próxima sesión, pero ya informarles y recordar que los consejeros están presentes en esa mesa de trabajo técnica.

Asimismo, informa el presidente que esta mañana la Agencia ha sido sede de la presentación de la revista de educación paraguaya un evento muy importante que ha congregado a autoridades de la educación superior, a autoridades de la OEI con la presencia de rectores y académicos, el mismo menciona que también fue parte de este número como autor, fue un reconocimiento muy importante donde hemos celebrado la academia, hemos celebrado el conocimiento, la producción de artículos de una revista de la revista de educación del Paraguay que está cumpliendo 15 años y a la que auguramos que siga por ese camino.

También informa que nuestro proceso de evaluación por fases está en su etapa conclusiva, el día de ayer se ha recibido también a las autoridades de educación superior, tanto del Viceministerio de Educación Superior como del CONES, estuvo el presidente Federico Mora con todo su equipo estuvo la Dra. representante del CONACYT, estuvieron los integrantes del CONEC y fue una jornada también importante donde se hizo una presentación muy clara de los avances que tiene nuestro instrumento de segunda fase cuya próxima etapa va a ser llegar al consejo directivo para que

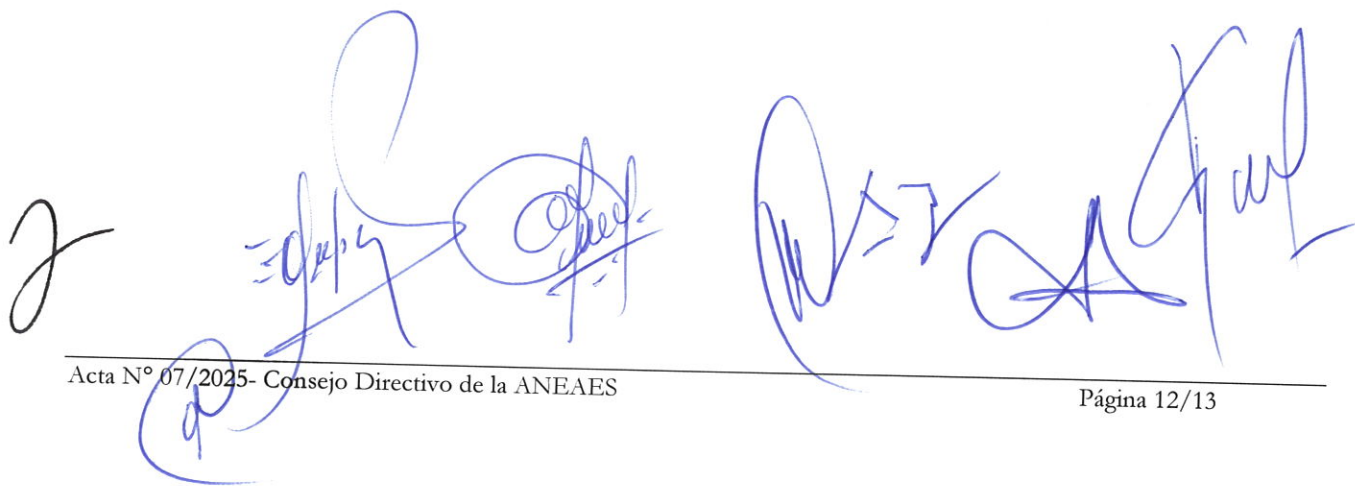
aquí en el pleno discutamos y en reuniones con los consejeros empezamos a discutir el cierre de este instrumento que está llegando a su etapa final, estamos llegando a la etapa final luego de creo que 14 encuentros con diferentes grupos y queda uno más, queda un encuentro más con aquellos pares evaluadores e integrantes de las comunidades médicas que no pudieron estar o participar en los encuentros anteriores nuestra segunda fase y nuestro modelo de evaluación por fases apunta a ser una referencia internacional, hemos recibido la felicitación ayer del viceministro por el trabajo e incluso eso ha motivado también, hoy el viceministro decía que el CONES evalúa incluso la posibilidad que por lo menos lanzar la discusión de que incluso las habilitaciones formen parte de la fase uno, verdad, o que constituyan una suerte de fase cero habría que pensar y discutir esto también en el marco de la Ley N° 4995. También agradecer al Dr. Guanes, al Dr. Silvero, al Dr. Fabricio Vázquez y a todos los consejeros titulares Dr. Alberto Ríos, Dra. Romina Galeano, Dr. Mario Estigarribia que nos acompañan hoy por el apoyo, también a los consejeros suplentes que nos acompañan, el Dr. Sebastián Acha, la Dra. Cornelia Bernal y el Dr. Cornelio Comet por el apoyo en toda esta etapa en la que estamos consolidando un modelo que se va a convertir, como digo, no solo en una referencia local, sino también en una referencia internacional, yo creo que estamos viviendo un momento muy importante, tenemos todavía, es cierto, el desafío de la implementación, pero estoy seguro que vamos a ir transitando por un camino en el que eso va a ser un logro desde el momento en que involucramos, que damos amplia participación eso así será, estoy seguro.

Por último, saludar en el día de su cumpleaños hoy a nuestra Directora de Gerencia de Proyectos, Shirley Gómez, que está cumpliendo años, una persona que volvió al Paraguay para servir a la educación superior y quiero desearle un feliz cumpleaños y también estoy seguro que todos los consejeros así mismo un aplauso para la compañera Shirley, muchas gracias a todos los consejeros por su presencia hoy aquí.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas.

ANEXOS

- Anexo I- Registro de Asistencia
- Anexo II- Agenda
- Anexo III- Presentación de la Universidad Pacífico
- Anexo IV- Presentación de la Universidad de la Integración de las Américas

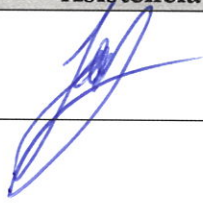
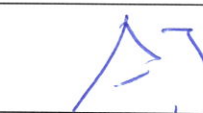
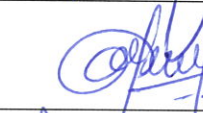
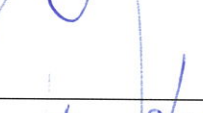
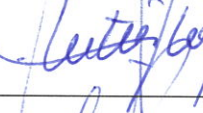
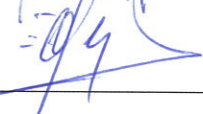
A series of handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the Consejo Directivo de la ANEAES. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing as simple loops and others as more intricate scribbles.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

7° Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2025
13:30 a 15:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		Ausente
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente

Sesión Ordinaria N° 07/2025
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)**

Fecha: 26 de marzo de 2025

Hora: 13:30 hs a 15:00 hs

N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informes finales de: Evaluación de Carreras de grado – MN: 1. Medicina de la Universidad María Auxiliadora, sede Asunción Evaluación de Programas de Postgrado: 1. Especialización en Ginecología y Obstetricia, Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque 2. Especialización en Medicina Interna, Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, unidad formadora Hospital General de Luque
4	Informe de la Convocatoria 2025 para la inscripción a procesos de evaluación
5	Audiencia con autoridades de la Universidad del Pacífico Privada, en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Medicina, sede Asunción, Sistema ARCU-SUR
6	Audiencia con autoridades de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Medicina, sede Asunción, en el Sistema ARCU-SUR
7	Análisis del Recurso de apelación contra las Resoluciones N° 12 y N° 78 de la Presidencia de la ANEAES, presentado por la Abg. María del Pilar Abente, Mat. CSJ N° 15.190, en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda
8	Informe de Notas Recibidas
9	Asuntos varios
10	Cierre